

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL CINCO**

En el Salón de actos del Centro Cívico de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día veintiuno de Junio de dos mil cinco, con objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

### **ASISTENTES:**

### **PRESIDENTE:**

D. JOSE LUIS SÁNCHEZ-MAYORAL GARCÍA-CALVO (Grupo Municipal P.P.)

### **VOCALES:**

D. JUAN JOSE PEREZ DEL PINO (Grupo Municipal P.S.O.E.)

### **REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D. ANTONIO PUERTO MEMBRILLO (Asociación de Vecinos Alcántara.)

D. ALEJANDRO SÁNCHEZ NOGALES (Asociación de Vecinos Alcántara.)

### **NO ASISTEN**

D. FERNANDO CIRUJANO GUTIÉRREZ (Grupo Municipal P.P.)

D. JOSE ESTEBAN CHOZAS PALOMINO (Grupo Municipal I.U.)

### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> MARIA PILAR MENDEZ MARTIN (Funcionaria Municipal).

Abierta la sesión por la SR. CONCEJAL-PRESIDENTE se procedió a tratar del contenido del

### **ÓRDEN DEL DÍA:**

**1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2005.**

Se aprueba por unanimidad.

**2º.- INFORMACION DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES SOBRE PROYECTO DE INSTALACION DE CESPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL DE STA. BARBARA.-**

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al SR. CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, el cual inca su intervención diciendo que en el proyecto Vega Baja se contempla la demolición de los dos campos de Fútbol de la zona, el Carlos III y el de tierra enfrente de éste. En este campo lleva ya años la escuela de Fútbol bastante numerosa que actualmente se denomina ODELOT, los cuales, al tener conocimiento de la desaparición de los campos han pedido información sobre la solución que se va a dar, incluso la Federación ha solicitado esta información. El Alcalde había prometido que se les proporcionaría otro campo de césped artificial, y en principio se habló de La Peraleda, habiéndose hecho una serie de inversiones por el Ayuntamiento –luz, agua, etc.-, incluso se les comunicó que la

Empresa Vega Baja les haría un campo de Fútbol allí. Continúa diciendo que al mismo tiempo, también se adquirió compromiso con la Federación de Hokey de hacerles un campo, bien en La Peraleda, bien aquí en Sta. Bárbara. Como ya saben todos, la inversión en este barrio para la instalación del césped artificial ya se tenía prevista pero ésta se haría a más largo plazo que si ahora lo hace la Empresa Vega Baja, que podría estar en unos tres meses. Se estudiaron todos los pros y los contras entre la Gerencia del Patronato, la Gerencia de Vega Baja, los Técnicos, y se ha considerado que, dado que la zona de La Peraleda está en el aire, por cuanto aún no se ha concretado si va a ser zona deportiva, de recreo, para ferias, ocio, etc., el campo de Sta. Bárbara sería el más conveniente para hacer esta inversión. Las partes interesadas mostraron su conformidad, aunque hay aún determinados puntos que terminar de negociar, como los horarios, y en concreto el tipo de césped a implantar por cuanto cada deporte a desarrollar requiere un tipo concreto, el Hokey más corto que el de Fútbol, que requiere el césped de última generación; cada uno de ellos defiende su postura, pero el Ayuntamiento lo que pretende es que el campo pueda ser utilizado para el mayor número de deportes, y por consiguiente deberán adaptarse a lo que el Ayuntamiento considere más conveniente, además por supuesto de que el campo esté a disposición del barrio, para que pueda ser utilizado por los vecinos. El Hokey tiene menos seguidores que el Fútbol, pero precisamente en el Colegio Ciudad de Aquisgrán, que es de este barrio, es donde está la cantera que viene presionando fuerte. En definitiva su presencia aquí es para informar al barrio en esta Junta de Distrito y si no hay ningún inconveniente, se intentará que el campo se pueda arreglar por la Empresa Vega Baja, la cual garantiza que se puede hacer en unos tres meses. Una vez que estuviera terminado podría utilizarse el mayor tiempo posible, tanto por las escuelas de Fútbol como por la Federación de Hokey como por los vecinos del barrio. Continúa que habría que determinar quién llevaría su gestión, y considera que la gestión debe corresponder al Patronato Deportivo. Informa que en cuanto al tipo de césped, el Gerente del Patronato tiene unos proyectos de los que informará a la Junta de Distrito.

En este punto el Sr. Concejal-Presidente invita a los vecinos asistentes a la sesión que se acerquen a la mesa si lo desean y participen en esta Junta de Distrito.

El SR. GERENTE DEL PATRONATO presente dos proyectos, uno de cada tipo de césped que son los que podrían instalarse en el campo, el apto para el Hokey y el de Fútbol; el de Fútbol es de última generación, de calidad media alta que es el que se viene poniendo habitualmente, y asciende a 418.000 € y el de Hokey es césped tipo moqueta, como se ha dicho antes más corto que el de Fútbol, que asciende a 366.000 €. Reitera lo señalado por el Sr. Concejal Delegado de Deportes de que, existe el compromiso del Ayuntamiento con las partes implicadas de ambos deportes, se solicita el consentimiento de esta Junta de Distrito.

El SR. PEREZ DEL PINO pregunta las diferencias entre ambos tipos de césped y si ambos son aptos para los dos deportes, el Hokey y el Fútbol que son los que fundamentalmente se van a practicar.

El SR. GERENTE DEL PATRONATO responde que en ambos se puede practicar los dos tipos de deportes pero que las competiciones oficiales han de hacerse en el tipo apto para cada deporte; es decir en ambos se puede practicar todo tipo de deportes pero a nivel del uso que se puede hacer en el barrio por todos los vecinos y para entrenar, pero no para competiciones oficiales de determinadas categorías. Este es el inconveniente que hay.

El SR. PUERTO MEMBRILLO pregunta si en el proyecto se contempla el arreglo del entorno del campo de los problemas que tiene de caídas de agua con arrastre de tierras del cerro.

El SR. GERENTE DEL PATRONATO responde que el proyecto únicamente contiene el arreglo del terreno de juego con el drenaje y el riego.

El SR. PUERTO MEMBRILLO continúa diciendo que si ese problema no se soluciona se tirará el dinero porque en el momento que llueva el campo se convierte en un cenagal por la tierra que cae del cerro. Cree que este tema es importante y debería estudiarse y solucionarse en primer lugar, bien

canalizando el agua, haciendo un muro, o como se considere conveniente por los técnicos. Esto debe hacerlo aunque sea por el Ayuntamiento si la Empresa Vega Baja no lo admite. En lo que respecta al tipo de césped, habrá que valorar la utilidad que se le va a dar al campo o quien puede competir más, porque cree que debe considerarse que el deporte más practicado es el Fútbol y por consiguiente va a tener más oportunidades de participar en competiciones oficiales.

Interviene D. LUIS ESCALONA GARCIA, vecino asistente a esta reunión en el público, y dice que se van a perder 2 campos de Fútbol en la Vega Baja y se va a arreglar solo 1, lo cual le parece insuficiente por cuanto los que en la actualidad los utilizan ya tienen su tiempo y si se reduce a un solo campo faltará tiempo. A fin de evitar problemas cree que debería hacerse un convenio regulador de uso para determinar la prioridad de uso tanto por el público como por las escuelas de Fútbol y Hokey o competiciones oficiales.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde que efectivamente hay que tener en cuenta la utilización que actualmente se viene teniendo de los campos que desaparecen para determinar el uso que se vaya a dar al nuevo. En cuanto al número de campos, efectivamente se pierden dos campos pero uno de ellos prácticamente no se utiliza y el otro no tiene un uso continuo, es decir todos los días de la semana todas las tardes y los fines de semana completos.

El SR. ESCALONA GARCIA se manifiesta en que si ambos deportes no son compatibles se debería habilitar dos campos. Dice que en la actualidad podría utilizarse el campo para ambos deportes pero en el futuro no podrá ser, en el momento que el deporte para el que no esté acondicionado el campo ascienda. Hay que pensar en el futuro.

El SR. CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES responde que en Toledo no hay infraestructuras ni demanda para poner campos e instalaciones para todo tipo de deportes. Hay que compartir las instalaciones, como se hace en otros sitios como en Talavera. La práctica del Hokey viene teniendo mucha fuerza y reivindican su derecho a practicar su deporte.

El SR. SANCHEZ NOGALES manifiesta que le parece que el coste que supone el acondicionar el campo con césped de Hokey sin que haya ningún equipo oficial le parece excesivo. Por otro lado se muestra de acuerdo con el Sr. Puerto y reitera que debe arreglarse el perímetro del campo para no lamentarnos en un futuro. Este arreglo lo puede pagar la Empresa Vega Baja pero si no lo hace, como hay dinero en los presupuestos municipales para el arreglo del campo, se puede utilizar para la retención de tierras.

El SR. CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES responde que está contemplado en los presupuestos pero que no hay dinero efectivo. En cualquier caso, si en este barrio hay problemas para hacer esta inversión, el Ayuntamiento tiene otras posibilidades para invertir.

El SR. SANCHEZ NOGALES dice que en 2004 se aprobó el presupuesto para instalar el césped artificial en este campo. El Concejal de Hacienda les informó que el presupuesto pasaba al presupuesto de 2005 y se ejecutaba en este ejercicio, luego ahora no puede decir que no hay dinero.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE responde que esa puede ser la solución. Si se decide arreglar el campo por la Vega Baja, el Ayuntamiento podría arreglar esos problemas de caída de tierras porque efectivamente tienen razón los representantes de la Asociación de Vecinos la inversión de instalación del césped no puede verse en el aire. Cree que habría que buscar ese dinero y no debería existir ningún problema.

El SR. PUERTO MEMBRILLO dice que le parece fuera de tono que el Concejal Delegado de Deportes diga que ponemos pegatas y que se puede hacer en otro barrio. Continúa diciendo que ellos agradecen que en el barrio se quiera arreglar el campo, pero consideran que es importante estudiar todos los pros y contras; el hacerlo para un tipo de deporte u otro. Por otro lado en los presupuestos de

2005 existe una partida para el césped del campo de Fútbol y van a exigir que se invierta. No puede ser que porque el Alcalde tenga compromisos con unos u otros, tenga que incumplir los adquiridos con otros colectivos, aunque este es un tema político. Aquí se valora si es efectivo hacer un campo para un deporte que no tiene apenas seguimiento. Consideran que el Fútbol ha de ser prioritario porque tiene mayor participación y más posibilidades de ascender a categorías superiores. Cree que en este momento el Hokey se puede practicar en un campo con césped para Fútbol y en el caso que fuera ascendiendo de categorías y fuera necesario, entonces hacerles el campo en otro barrio. Con esto no quiere decir que no se ponga sino que hay que valorar qué es lo más conveniente.

El SR CONCEJAL-PRESIDENTE pregunta al Sr. Gerente del Patronato hasta qué categoría de Fútbol se podría jugar con el tipo de césped de Hokey, a lo que le responde que depende porque es cambiante, actualmente en segunda categoría se puede jugar en césped de tercera generación. En Hokey no se puede jugar en césped de Fútbol desde juveniles. Continúa el Sr. Concejal-Presidente que el dato es muy importante porque en segunda división de Fútbol es muy difícil que podamos tener un equipo, sin embargo en juveniles de Hokey es probable que sea más fácil en un espacio de tiempo no muy lejano.

El SR. GERENTE DEL PATRONATO continúa señalando que lo que han querido es dar el mayor uso posible al campo y dándole un doble uso creen que se puede lograr. En un primer momento se pensó arreglar el campo en Azucaica para Hokey y Fútbol, pero se consideró que en Sta. Bárbara sería razonable hacer una instalación polivalente; no les parece necesario que todos los campos de Toledo tengan césped de última generación, sino que se podría ir diversificando en los distintos barrios y si el de Sta. Bárbara lo acepta, el campo pueda utilizarse como hasta ahora y las competiciones oficiales se realicen en otros campos, y al mismo tiempo dar oportunidades a otros deportes que ahora no tienen ningún campo aptos.

El SR. PUERTO MEMBRILLO propone que dado que en los presupuestos del Ayuntamiento está contemplado hacer la inversión de instalación de césped de Fútbol, que se haga, y que el proyecto de Vega Baja se haga en Azucaica. Con esta propuesta se arreglan dos campos y se dejan en buenas condiciones por los dos que se quitan en Vega Baja.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE dice que el presupuesto a que se refiere se trata de una partida cuya dotación se tiene en colaboración con la Junta de Comunidades y que los fondos son de ambas instituciones al 50 %, y la parte del Ayuntamiento se financia con solares, es decir con inversiones, lo cual quiere decir que no siempre se materializa al 100 % lo que se tiene previsto; es decir este presupuesto está más en el aire que la inversión de la Empresa Vega Baja.

El SR. PUERTO MEMBRILLO manifiesta su disconformidad por cuanto, si bien la partida se financia con venta de solares, no puede decir que no hay ingresos; ahora el Ayuntamiento vende o ha vendido toda la Vega Baja y de ahí se habrá sacado dinero en abundancia.

El SR. CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES dice que el Ayuntamiento no se saca tanto dinero de esta venta.

Continúa el SR. PUERTO MEMBRILLO dice que no le parece serio, alguna vez le tiene que tocar a este barrio las inversiones por venta de solares. Añade que además están las plus valías de la venta de la Fuente del Moro que aún no se han invertido.

El SR. CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES dice que las inversiones que figuran en el presupuesto las programa el Patronato y a continuación es el Ayuntamiento el que hace las inversiones. El presupuesto se pasa de un año para otro pero si no hay dinero no se pueden hacer las inversiones previstas. La Empresa Vega Baja puede desarrollar este proyecto en tres meses pero el Ayuntamiento no puede. Cree que este proyecto es bueno para el barrio y considera que aún cuando tiene dudas con respecto al césped, también hay que tener en cuenta que para Hokey no hay ninguna instalación en

Toledo ni en la provincia y sí lo hay para Fútbol. Por último propone que puede plantear a la Gerencia de la Empresa Vega Baja que asuma también el acondicionamiento del perímetro del campo.

El SR. SÁNCHEZ NOGALES al hilo de esta propuesta del Sr. Concejal Delegado de Deportes manifiesta que está de acuerdo, que el Ayuntamiento ha de aprovechar el momento y que la Empresa Vega Baja asuma esta adaptación del campo. También pregunta si en este barrio se van a poder tener competiciones oficiales o no.

El SR. CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES responde que no se pueden hacer competiciones oficiales por cuanto se trata de un campo de barrio, y no tiene una ubicación idónea para este tipo de competiciones. No permite que haya afluencia de público.

El SR. SÁNCHEZ NOGALES pregunta al Gerente del Patronato qué competiciones son las que aquí se juegan, a lo que éste responde que se está jugando una liga autonómica.

El SR. ESCALONA GARCIA pregunta si esta competición se puede jugar en campo con césped de Hokey, respondiendo el Sr. Gerente que no, que solo sería compatible para entrenar; las competiciones habría que jugarlas en otro campo.

El SR. ESCALONA GARCIA pregunta por la duración media de ambos tipos de césped.

El SR. GERENTE DEL PATRONATO responde que la duración media no se sabe por cuanto se trata de algo muy nuevo; no obstante el césped de Hokey es más duradero porque está preparado precisamente para recibir golpes.

El SR. PUERTO MEMBRILLO cree que será un inconveniente el tipo de césped que se ponga porque al final, es muy probable que los entrenadores no quieran entrenar en un campo que no reúne las condiciones necesarias para hacerlo y que sea similar al que luego se ha de jugar las competiciones.

El SR. PEREZ DEL PINO interviene y manifiesta que con este proyecto se pierden dos campos, hacen uno, se habilita el campo de Hokey y se da a Sta. Bárbara la inversión. Por otro lado señala que la inversión que tenía prevista el Ayuntamiento en los presupuestos para el césped del campo de Fútbol, no va a llevarse a cabo porque por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se ha trasladado la inversión al plan cuatrienal 2006-2010, luego no se va a invertir en este año. Si ha de tomarse alguna decisión ha de hacerse con conocimiento de todos los pormenores. Por otro lado pregunta si esta inversión no podría hacerse en el barrio del polígono.

El SR. CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES responde que todo se puede estudiar; si se le garantizara que el campo pudiera durar de 10 o 12 años podría ser, pero si hay que hacerlo en la parcela en la que se ha puesto la pista de atletismo todo llevaría mucho tiempo por cuanto habría que hacer cambios de usos, etc.

El SR. PUERTO MEMBRILLO dice que está viendo que se puede desviar la inversión de este barrio y por ello su Asociación está de acuerdo con que el césped se instale, pero la determinación del tipo de césped que se ponga ha de tomarla el Patronato Deportivo, que los técnicos decidan; y que también sea responsable el Patronato de la situación del perímetro de la zona deportiva para evitar las inundaciones. En definitiva, la gestión del campo de Fútbol ha de corresponder al Patronato Deportivo.

El SR. CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES vuelve a reiterar que si se decide intentarlo él hablará con el Gerente de Vega Baja y el del Patronato para ver qué solución se puede adoptar. Una vez que la Empresa tenga el proyecto volver a informar a esta Junta de Distrito y entonces decidir qué postura se adopta. Ahora hablamos de hipótesis hasta que la Empresa Vega Baja no se pronuncie.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE para concretar dice que la postura de la Asociación de Vecinos ha quedado clara y le parece que la del P.S.O.E. está en el mismo sentido.

El SR. PEREZ DEL PINO dice que con esta propuesta cree que el campo se perderá para el barrio y no quiere que sea así puesto que ha sido un logro que ha conseguido el propio barrio, no obstante si se va a garantizar que esto no va a ser así, estarían dispuestos a estudiarlo.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE continúa que está de acuerdo con el Concejal Delegado de Deportes, sería conveniente hablar con las partes implicadas y determinar la utilidad que van a dar al campo; y hasta que punto puede compatibilizarse para ambos deportes. En este punto el Sr. Gerente del Patronato vuelve señalar que no es compatible salvo para entrenamientos.

El SR. CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES asegura que si el campo no se hace con la conformidad de todos no se hará, aunque se pierda la inversión. No está dispuesto a hacer algo que no sirva para nada.

El SR. PUERTO MEMBRILLO vuelve a manifestar que el césped se ponga pero que sea el Patronato Deportivo el que decida el tipo que se pone.

El SR. CONCEJAL-PRESIDENTE concreta la postura de esta Junta de Distrito en que se plante con la Empresa Vega Baja todas las peticiones que se han efectuado en esta Junta de distrito y que con el proyecto que presenten, se vuelva a estudiar en esta mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos. De todo lo cual, yo la Secretaria **DOY FE.**

EL CONCEJAL-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: José Luis Sánchez-Mayoral García-Calvo

Fdo: María Pilar Méndez Martín